



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8695

10/02/2017

19504

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con la cuestión planteada se informa que el Real Decreto 105/2016, de 18 de marzo por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2016 (BOE de 22 de marzo) contempló en su Anexo I la oferta de:

1. 538 plazas del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias.
2. 17 plazas del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria
3. 30 plazas del Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias.
4. 25 plazas del Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias (promoción interna).
5. 15 plazas del Cuerpo de Enfermeros de Instituciones Penitenciarias.

En cuanto a la Oferta de Empleo Público para 2017, se está a la espera de la aprobación de la Ley de Presupuestos Generales del Estado (en tramitación parlamentaria a esta fecha), por lo que aún no se dispone de dicho dato.

Madrid, 23 de junio de 2017